

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA WITOKER S.A.**

**CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Machala, a las catorce horas del día treinta de abril del año 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela La Garzota 2 solar 17 miz 145; se reúnen los accionistas de la compañía WITOKER S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Raúl José Lara Carrión; y, como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente, el señor Miguel Ángel Coronel Jiménez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** El señor Miguel Ángel Coronel Jiménez como propietario de trescientas sesenta mil (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$360.00)

**DOS)** El señor Lara Carrión Raúl José María, como propietario de cuatrocientas mil (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$400.00)

**TRES)** El señor Pogo Lucas Carlos Manuel, como propietario de cuarenta mil (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$40.00)

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00), íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está constituido en ochocientos mil (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013**

**PRIMER PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013**

Acto seguido se pasa a tratar los puntos establecidos en el orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2013, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente, a fin de concretar los objetivos principales de compañía Witoker, transparencia en los resultados. La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 DE LA SOCIEDAD DENOMINADA WITOKER S.A**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta



Miguel Ángel Coronel Jiménez  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**